



## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

**Radicado Interno No. 110010205000202501159000**

Que mediante providencia calendada veinticinco (25) de julio de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada Por María Fernanda Cuervo Rojas **Contra** Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bucaramanga y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian. radicado único No. **11001020500020250115900**, **resolvió**: “Concédense la impugnación presentada por Fabio Sarmiento Vásquez contra la sentencia proferida por esta Sala el 11 de junio de 2025, que declaró improcedente el amparo invocado. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, remítase el expediente a la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, para que en concordancia con el artículo 45 del reglamento de esta Corporación (Acuerdo No. 006 de diciembre 12 de 2002 de la Sala Plena), desate el recurso.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a: todos aquellos que consideren tener interés en la presente queja constitucional, en relación con la convocatoria a concurso de méritos, proceso de selección Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales- DIAN 2022- mediante RESOLUCIÓN No 14132 de FECHA 31 DE JULIO DE 2024, conformó la lista de elegibles para ocupar las vacantes del nivel profesional, modalidad de ingreso, 229 vacantes ofertadas para el cargo de GESTOR I, código 301, grado 1, con OPEC 198479, proceso de selección DIAN 2022.y, particularmente, los fallos proferidos dentro de la acción de tutela con radicado n.º **680013105002-2025-10023-00**

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 28 de Julio de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 28 de julio de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

Repú   
Corte Suprema de Justicia  
JULIA INÉS CARRERO BALDÍON  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Laboral

Elaboró: Julia Carrero  
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.

PBX: (601) 562 20 00 Ext.1130 -1136-11-28

[notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)